



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada, para la plaza de Técnico/a Nivel 5 con destino en la Oficina Proyectos Investigación-Unidad de Proyectos Internacionales, en el marco de estabilización de empleo temporal

1 PLAZA

CUADERNO DE EXAMEN

PRIMER EJERCICIO

Granada 29 de noviembre de 2023

No abra este cuaderno hasta que el Tribunal se lo indique



PARTE TEÓRICA DEL EJERCICIO

1. **Según el artículo 1 de la Constitución Española, España se constituye en un Estado:**
 - a) Federal.
 - b) Autonómico.
 - c) Monárquico.
 - d) Social y Democrático de Derecho.

2. **Según el artículo 72 de la Constitución Española, las sesiones conjuntas del Congreso y del Senado se registrarán:**
 - a) Por un reglamento de las Cortes Generales, aprobado por mayoría absoluta de cada Cámara.
 - b) Por los Reglamentos respectivos de cada Cámara, aprobados por mayoría simple.
 - c) Por los Reglamentos de las Cortes Generales, aprobados por mayoría simple de cada Cámara.
 - d) Por los Reglamentos respectivos de cada Cámara, aprobados por mayoría absoluta.

3. **¿A quién corresponde reconocer la imposibilidad del Rey según el artículo 59.2 de la Constitución Española?**
 - a) Al Gobierno, previa autorización del congreso de los Diputados.
 - b) A las Cortes Generales.
 - c) Al Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno.
 - d) Al Tribunal constitucional, a propuesta exclusiva del Gobierno.

4. **Según el artículo 116 de la Ley 39/2015, NO es una causa de inadmisión de un recurso administrativo:**
 - a) Que se trate de un acto no susceptible de recurso.
 - b) Que el recurrente carezca de legitimación.
 - c) Que sea incompetente el órgano administrativo ante el que se recurre, aunque el competente perteneciera a la misma Administración Pública.
 - d) Que el recurso carezca manifiestamente de fundamento.

5. **Según el artículo 4 de la Ley 39/2015, ¿en qué términos serán titulares de intereses legítimos colectivos las asociaciones y organizaciones representativas de intereses económicos y sociales?**
 - a) En los que se reconozca legal o reglamentariamente.
 - b) En las establecidos por la legislación civil y patrimonial de las Administraciones Públicas.
 - c) En los que la Ley les reconozca.
 - d) Siempre que comparezcan antes del trámite de audiencia, previo cumplimiento de acreditación de representación de derecho.

6. **En el procedimiento de responsabilidad patrimonial, será preceptivo solicitar dictamen al Consejo de Estado, conforme al artículo 81.2 de la Ley 39/2015:**
- a) Siempre.
 - b) Cuando las indemnizaciones reclamadas sean de cuantía superior a 50000 € y se deberá emitir en el plazo de un mes.
 - c) Cuando las indemnizaciones reclamadas sean de cuantía superior a 50000 € y se deberá emitir en el plazo de treinta días.
 - d) Cuando las indemnizaciones reclamadas sean de cuantía igual o superior a 50000 € y se deberá emitir en el plazo de dos meses.
7. **Según el artículo 85.1 de la Ley 39/2015, en los procedimientos sancionadores, una vez que se inician podrían resolverse con la imposición de la sanción que proceda pero, ¿qué se requiere?**
- a) Que el presunto culpable reconozca su responsabilidad.
 - b) Que el infractor reconozca su falta y sanción.
 - c) Que el infractor reconozca su responsabilidad.
 - d) Que el presunto culpable reconozca su sanción y falta.
8. **El artículo 93.1 de los Estatutos de la Universidad de Granada establece que la elección ordinaria a Rector y las elecciones a Claustro Universitario, Junta de Centro, Consejo de Departamento e Instituto Universitario de Investigación serán convocadas por:**
- a) Por el Consejo de Gobierno, con cuarenta y cinco días, al menos, de antelación a la finalización de sus respectivos mandatos.
 - b) Por el Consejo Social, con cuarenta y cinco días, al menos, de antelación a la finalización de sus respectivos mandatos.
 - c) Por el Consejo de Gobierno, con treinta días, al menos, de antelación a la finalización de sus respectivos mandatos.
 - d) Por el Consejo de Social, con cuarenta y cinco días, al menos, de antelación a la finalización de sus respectivos mandatos.
9. **Según el artículo 236 de los Estatutos de la Universidad de Granada, la iniciativa para la reforma total o parcial de los Estatutos de la Universidad de Granada podrá ser acordada por:**
- a) El Consejo de Gobierno o promovida por un número de claustrales no inferior a un tercio de los componentes del Claustro.
 - b) El Consejo de Gobierno o promovida por un número de claustrales no inferior a dos tercios de los componentes del Claustro.
 - c) El Consejo de Gobierno o promovida por un número de claustrales no inferior a tres quintos de los componentes del Claustro.
 - d) El Consejo de Gobierno o promovida por la mayoría absoluta de los componentes del Claustro.

10. **El artículo 15.1 de los Estatutos de la Universidad de Granada indica que los Institutos Universitarios de Investigación son:**
- Centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado.
 - Centros que contribuyen al mejor desarrollo de la actividad docente, de estudio, de investigación, de gestión y administración, y de bienestar social.
 - Unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar y desarrollar las enseñanzas de uno o varios ámbitos del conocimiento, promover la investigación e impulsar las actividades e iniciativas del profesorado articulándolas de conformidad con la programación docente e investigadora de la Universidad.
 - Centros dedicados fundamentalmente a la investigación científica y técnica o a la creación artística.
11. **Según el artículo 175.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada, el Plan de Ordenación Docente contemplará, al menos, los siguientes aspectos:**
- Determinar las actividades exigidas por los planes de estudios.
 - La relación de asignaturas a impartir en cada uno de los planes de estudios.
 - Fijar el sistema o sistemas básicos y generales de evaluación del estudiantado para cada asignatura, de acuerdo con lo que se establezca a tal fin por la Universidad de Granada.
 - Los contenidos mínimos de los programas de las asignaturas.
12. **Según el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva regulado en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuál de los siguientes NO es un contenido obligatorio de la convocatoria:**
- Requisitos para solicitar la subvención y forma de acreditarlos.
 - Objeto, condiciones y finalidad de la concesión de la subvención.
 - Plazo de resolución y notificación.
 - La cuantía máxima que pueden obtener cada uno de los beneficiarios que concurren.
13. **El artículo 44.3. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que la competencia para el ejercicio del control financiero de subvenciones corresponderá:**
- A los Órganos de Control Externo de la correspondiente comunidad autónoma, sin perjuicio de las funciones que la Constitución y las leyes atribuyan al Tribunal de Cuentas y de lo dispuesto en el artículo 6 de esta ley.
 - A la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio de las funciones que la Constitución y las leyes atribuyan al Tribunal de Cuentas y de lo dispuesto en el artículo 6 de esta ley.
 - A la Agencia Estatal de Investigación, sin perjuicio de las funciones que la Constitución y las leyes atribuyan al Tribunal de Cuentas y de lo dispuesto en el artículo 6 de esta ley.
 - Al Tribunal Supremo, sin perjuicio de las funciones que la Constitución y las leyes atribuyan al Tribunal de Cuentas y de lo dispuesto en el artículo 6 de esta ley.

14. **De acuerdo con el artículo 30.2. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a falta de previsión de las bases reguladoras, la cuenta justificativa deberá incluir declaración de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste, con el desglose de cada uno de los gastos incurridos, y su presentación se realizará, como máximo, en el plazo de:**
- a) 1 mes desde la finalización del plazo para la realización de la actividad.
 - b) 3 meses desde la finalización del plazo para la realización de la actividad.
 - c) En el día de finalización del plazo para la realización de la actividad.
 - d) En los 3 primeros meses del año natural siguiente a aquel en que finaliza la actividad.
15. **De acuerdo con el artículo 31.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ¿cuál de los siguientes es un requisito para que un gasto pueda ser considerado subvencionable?**
- a) Deberá haber sido pagado dentro del plazo de ejecución de la actividad.
 - b) Aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada.
 - c) El coste de adquisición podrá ser superior al valor de mercado.
 - d) En todo caso deberá haber sido realizado antes de la finalización del ejercicio económico.
16. **Según el artículo 35.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal, en el ámbito de los órganos de representación previstos en las normas a que se refiere el artículo anterior, con arreglo a la siguiente escala:**
- a) De 3.001 a 4.000 trabajadores: 7 Delegados de Prevención.
 - b) De 1.001 a 2.000 trabajadores: 4 Delegados de Prevención.
 - c) De 501 a 1.000 trabajadores: 5 Delegados de Prevención.
 - d) De 4.001 en adelante: 7 Delegados de Prevención.
17. **El Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Granada se encuentra formado por:**
- a) Diez representantes de la institución nombrados por el/la Vicerrector/a de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y diez representantes del personal (Delegados/as de Prevención).
 - b) Doce representantes de la institución nombrados por el/la Vicerrector/a de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y doce representantes del personal (Delegados/as de Prevención).
 - c) Diez representantes de la institución nombrados por el/la Rector/a y diez representantes del personal (Delegados/as de Prevención).
 - d) Doce representantes de la institución nombrados por el/la Rector/a y doce representantes del personal (Delegados/as de Prevención).

18. **NO está entre las funciones y responsabilidades específicas de los/as Investigadores/as Principales (IP) de Proyectos:**
- a) Asumir la responsabilidad de la aplicación de las medidas requeridas de prevención de riesgos laborales en todas las actividades realizadas por el equipo investigador que lidere.
 - b) Informar a las personas asignadas al proyecto, de acuerdo con el procedimiento establecido, de los riesgos para su seguridad y salud, así como de las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a los riesgos del proyecto.
 - c) Integrar los aspectos de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en los trabajos, reuniones, procesos y procedimientos que se desarrollen.
 - d) Interrumpir la actividad cuando se detecte que ésta pudiera dar lugar a un riesgo grave e inminente para la salud y la seguridad de las personas.
19. **De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres el hecho de que una mujer sea tratada ante una situación comparable de manera menos favorable que un hombre es:**
- a) Una discriminación directa.
 - b) Una discriminación involuntaria.
 - c) Una discriminación indirecta.
 - d) Una acción positiva.
20. **De acuerdo con el artículo 76 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿cuál es el órgano colegiado responsable de la coordinación de las políticas y medidas adoptadas por los departamentos ministeriales con el fin de garantizar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y promover su efectividad?:**
- a) El Consejo de Ministros.
 - b) El Gobierno.
 - c) La Comisión Interministerial de Igualdad entre mujeres y hombres.
 - d) El Instituto de la Mujer.
21. **A los efectos del Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación “Horizonte Europa”, se entenderá por «ciencia abierta» de acuerdo con el artículo 2:**
- a) Un enfoque del proceso científico basado en un trabajo cooperativo, unas herramientas y una difusión del conocimiento abiertos, incluidos los elementos enumerados en el artículo 14 del presente Reglamento.
 - b) El acceso en línea, gratuito para el usuario final, a los resultados de las investigaciones derivados de acciones financiadas con cargo al Programa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y en el artículo 39, apartado 3 del presente Reglamento.
 - c) El derecho a utilizar los resultados o los conocimientos previos en las condiciones establecidas de conformidad con el presente Reglamento.
 - d) A divulgación pública de los resultados por cualquier medio apropiado, que no sea consecuencia de la protección o explotación de los resultados, incluida la publicación científica en cualquier medio.

22. **Según el artículo 3.2. del Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación “Horizonte Europa” NO es un objetivo específico que persigue el Programa:**
- a) Desarrollar, promover e impulsar la excelencia científica, apoyar la creación y difusión de nuevos conocimientos fundamentales y aplicados de alta calidad, de capacidades, tecnologías y soluciones, apoyar la formación y la movilidad de los investigadores, atraer talentos a todos los niveles y contribuir a la plena movilización de la reserva de talento de la Unión en las acciones que reciban ayuda del Programa.
 - b) Generar un impacto científico, tecnológico, económico y social a partir de la inversión de la Unión en I+i a fin de fortalecer las bases científicas y tecnológicas de la Unión y fomentar su competitividad en todos los Estados miembros, en particular la de sus empresas, cumplir las prioridades estratégicas de la Unión y contribuir a la realización de los objetivos y políticas de la Unión, hacer frente a los desafíos mundiales, incluidos los ODS conforme a los principios de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París, así como reforzar el EEI.
 - c) Fomentar todas las formas de innovación, facilitar el desarrollo tecnológico, la demostración y la transferencia de conocimientos y tecnología, reforzar la implantación y explotación de soluciones innovadoras.
 - d) Optimizar el rendimiento del Programa con miras a reforzar y aumentar el impacto y el atractivo del EEI, fomentar participaciones basadas en la excelencia de todos los Estados miembros, incluidos los países de bajo rendimiento en I+i, en el Programa, así como facilitar vínculos de colaboración en I+i europeas.
23. **De acuerdo con artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación “Horizonte Europa” el Consejo Europeo de Innovación actuará de acuerdo a una serie de principios. ¿Cuál de los siguientes NO es un principio de actuación del Consejo Europeo de Innovación?**
- a) Autonomía.
 - b) Capacidad de asumir riesgo.
 - c) Publicidad.
 - d) Rendición de cuentas.
24. **Según el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación “Horizonte Europa”, además de las excepciones previstas en el artículo 198, apartado 5, del Reglamento Financiero, únicamente se comprobará la capacidad financiera del coordinador y sólo si la financiación de la Unión que se solicita para la acción es:**
- a) Igual o superior a 400.000 €.
 - b) Igual o superior a 500.000 €.
 - c) Igual o inferior a 300.000 €.
 - d) Igual o superior a 1.000.000 €.

25. De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación "Horizonte Europa" las propuestas se evaluarán basándose en una serie de criterios de adjudicación entre los que NO está incluido:
- a) La excelencia.
 - b) El impacto.
 - c) La calidad y la eficiencia de la ejecución.
 - d) La economía.
26. Según el artículo 35 del Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación "Horizonte Europa", los costes indirectos subvencionables serán un porcentaje del total de los costes directos subvencionables, excluidos los costes directos subvencionables de subcontratación, el apoyo financiero a terceros y todo coste unitario o cantidad fija única que incluya costes indirectos. ¿Qué porcentaje suponen los costes indirectos del total de los costes directos subvencionables según el mencionado artículo?
- a) 20%.
 - b) 21%.
 - c) 25%.
 - d) 28%.
27. Según el Pilar I del Horizonte Europa, el presidente del Consejo Europeo de Investigación residirá en Bruselas durante la vigencia de su mandato y dedicará en principio al menos:
- a) El 70 % de su tiempo a las actividades del Consejo Europeo de Investigación.
 - b) El 80 % de su tiempo a las actividades del Consejo Europeo de Investigación.
 - c) El 60 % de su tiempo a las actividades del Consejo Europeo de Investigación.
 - d) El 50 % de su tiempo a las actividades del Consejo Europeo de Investigación.
28. El Pilar I del Horizonte Europa establece que las actividades de las infraestructuras de investigación contribuirán directamente a distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular:
- a) ODS 1: Fin de la pobreza.
 - b) ODS 3: Salud y bienestar.
 - c) ODS 5: Igualdad de género.
 - d) ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- 29.Cuál de los siguientes NO es un ámbito de intervención de las Acciones Marie Skłodowska-Curie:
- a) Fomentar la divulgación pública.
 - b) Mejorar y facilitar las sinergias.
 - c) Abordar los principales retos relacionados con los modelos europeos de cohesión social, inmigración, integración, cambio demográfico, envejecimiento, discapacidad, educación, pobreza y exclusión social.
 - d) Potenciar la excelencia mediante la movilidad de los investigadores a través de las fronteras, los sectores y las disciplinas.

30. **El Pilar II del Horizonte Europa se denomina:**
- a) Desafíos mundiales y competitividad industrial europea.
 - b) Ciencia excelente.
 - c) Europa innovadora.
 - d) Ecosistemas europeos de innovación.
31. **¿Cuál de los siguientes NO es un ámbito de intervención del BLOQUE «MUNDO DIGITAL, INDUSTRIA Y ESPACIO» recogido en el Pilar II del Horizonte Europa?**
- a) Tecnologías facilitadoras emergentes.
 - b) Suministro de energía.
 - c) Materiales avanzados.
 - d) Computación avanzada y macrodatos.
32. **De acuerdo al Pilar II del Horizonte Europa, la industria europea relacionada con la salud es un sector económico fundamental en la Unión y representa:**
- a) Un 5 % de su producto interior bruto (PIB) y da trabajo a 1,5 millones de personas.
 - b) Un 7 % de su producto interior bruto (PIB) y da trabajo a 1,5 millones de personas.
 - c) Un 9 % de su producto interior bruto (PIB) y da trabajo a 1,5 millones de personas.
 - d) Un 3 % de su producto interior bruto (PIB) y da trabajo a 1,5 millones de personas.
33. **El Consejo Europeo de Innovación actuará de acuerdo con los siguientes principios:**
- a) Excelencia científica, ciencia abierta, autonomía, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas e integridad de la investigación.
 - b) Integridad, probidad, eficacia y máxima transparencia posible.
 - c) Claro valor añadido de la Unión, autonomía, capacidad de asumir riesgos, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.
 - d) Seguridad jurídica, lealtad, eficiencia y eficacia.
34. **Según el Pilar III del Horizonte Europa, el Acelerador prestará apoyo financiero a las pymes, incluidas las empresas emergentes y, en casos excepcionales, pequeñas empresas de mediana capitalización que tengan la ambición de desarrollar e implantar en la Unión y los mercados internacionales sus innovaciones de vanguardia y de expandirse rápidamente. Para ello, se basará en la experiencia adquirida durante las fases:**
- a) 2 y 3 del Instrumento para las pymes y de InnovFin de Horizonte 2020, así como en la incorporación de componentes no basados en subvenciones y la posibilidad de apoyar inversiones de mayor envergadura.
 - b) 1 y 3 del Instrumento para las pymes y de InnovFin de Horizonte 2020, así como en la incorporación de componentes no basados en subvenciones y la posibilidad de apoyar inversiones de mayor envergadura.
 - c) 2 y 3 del Instrumento para las pymes y de InnovFin de Horizonte 2020, así como en la incorporación de componentes basados en subvenciones y la posibilidad de apoyar inversiones de mayor envergadura.
 - d) 1 y 3 del Instrumento para las pymes y de InnovFin de Horizonte 2020, así como en la incorporación de componentes basados en subvenciones y la posibilidad de apoyar inversiones de mayor envergadura.

35. **El Pilar III del Horizonte Europa indica que las empresas emergentes o las pymes únicamente podrán beneficiarse una vez durante Horizonte Europa de las ayudas consistentes exclusivamente en subvenciones procedentes del Consejo Europeo de Innovación que NO superen:**
- a) 3,5 millones de euros.
 - b) 1,5 millones de euros.
 - c) 2,5 millones de euros.
 - d) 4,5 millones de euros.
36. **En el “Funding & Tenders Portal” (Portal de Financiación y Licitaciones) de la Comisión Europea (CE), los roles se dividen en:**
- a) Dos secciones principales: roles de organización (organisation roles) y roles de proyecto/contrato (project/contract roles).
 - b) Tres secciones principales: roles de participación (participation roles), roles de organización (organisation roles) y roles de proyecto/contrato (project/contract roles).
 - c) Dos secciones principales: roles de participación (participation roles) y roles de organización (organisation roles).
 - d) Dos secciones principales: roles de participación (participation roles) y roles de proyecto/contrato (project/contract roles).
37. **El LEAR (Legal Entity Appointed Representative) o representante designado de la entidad jurídica en Horizonte Europa:**
- a) Puede haber varios y son oficialmente designados por la organización.
 - b) Sólo puede ser uno y es oficialmente designado por la organización.
 - c) Puede haber varios y los nombra el/la investigador/a principal.
 - d) Sólo puede ser uno y lo nombra el/la investigador/a principal.
38. **Las propuestas que hay que presentar a la Comisión Europea para solicitar financiación en Horizonte Europa están estructurados con las siguientes partes:**
- a) Parte A con los formularios administrativos, Parte B con la memoria técnica del proyecto y Parte C con los datos económicos.
 - b) Parte A con la memoria técnica del proyecto y Parte B con los formularios administrativos.
 - c) Parte A con los formularios administrativos y Parte B con la memoria técnica del proyecto.
 - d) Parte A con los formularios administrativos, Parte B con los datos personales y el equipo y Parte C con la memoria técnica del proyecto.

39. El número PIC es:

- a) El Código de Identificación de la Propuesta que es un número único que identifica cada una de las propuestas, que consta de 9 dígitos y se recibe después de inscribir la propuesta en el Portal de Registro de Participantes.
- b) El Código de Identificación del Participante que es un número identificador único para las organizaciones que consta de 9 dígitos y se recibe después de inscribir a la organización en el Portal de Registro de Participantes.
- c) El Código de Identificación del Participante que es un número identificador único para las organizaciones que consta de 15 dígitos y se recibe después de inscribir a la organización en el Portal de Registro de Participantes.
- d) El Código de Identificación del Participante que es un número identificador único del que disponen todas las organizaciones que consta de 9 dígitos y que hay que incluir para poder inscribir a la organización en el Portal de Registro de Participantes.

40. En la preparación de la descripción de la acción (“Description of Action”, DoA) en Horizonte Europa:

- a) El coordinador sólo puede contribuir en la parte A y es el coordinador quien debe finalizarla y presentarla.
- b) Todos los participantes pueden contribuir a las partes y todos pueden finalizarla y presentarla.
- c) Sólo el coordinador puede contribuir a las partes y es el coordinador quien debe finalizarla y presentarla.
- d) Todos los participantes pueden contribuir a las partes, pero es el coordinador quien debe finalizarla y presentarla.

41. En Horizonte Europa ¿cuántas veces y con cuánta antelación se permite el envío de una propuesta?

- a) Sólo una vez, enviando la versión final hasta 24 h máximo antes del plazo límite de la convocatoria.
- b) Tantas veces como se desee hasta el plazo límite de la convocatoria y cada versión presentada sustituirá a la anterior.
- c) Sólo una vez, enviando directamente la versión final en cualquier momento antes del plazo límite de la convocatoria.
- d) Tantas veces como se desee máximo hasta 48 h antes del final de la convocatoria y cada versión presentada sustituirá a la anterior.

42. La evaluación de las propuestas al Horizonte Europa:

- a) Las hace un único evaluador.
- b) Las hace un comité de evaluación compuesto por expertos externos independientes, teniendo en cuenta el informe de evaluación individual elaborado por varios evaluadores y el consenso entre estos evaluadores.
- c) Las hace un grupo de evaluadores internos de la Comisión Europea que llegan a un consenso.
- d) Las hace un comité de evaluación compuesto por expertos externos independientes y la nota final es la media de las notas aportadas por cada uno.

43. En Horizonte Europa el acrónimo TRL se refiere a :

- a) Los “Technology Readiness Levels” o niveles de madurez tecnológica que se espera de cada proyecto, hay 9 niveles.
- b) Los “Temporary Readiness Levels” o niveles de madurez temporal que se espera de cada proyecto, hay 9 niveles.
- c) Los “Team Readiness Levels” o niveles de madurez de los equipos que se espera de cada proyecto, hay 9 niveles.
- d) Los “Technology Readiness Levels” o nivel de madurez de la tecnológica que se espera de cada proyecto, hay 15 niveles.

44. El TRL 4 se define como:

- a) Principios básicos observados (“Basic principles observed”).
- b) Prueba de concepto experimental (“Experimental proof of concept”).
- c) Sistema completo y certificado (“System completed and qualified”).
- d) Tecnología validada en un laboratorio (“Technology validated in a lab”).

45. En el Plan de Gestión de Datos o “Data Management Plan” (DMP) en Horizonte Europa:

- a) Los beneficiarios deben obligatoriamente crearlo sólo una vez finalizado el proyecto para guardar los datos de investigación que el proyecto haya generado o recopilado.
- b) La Comisión Europea lo creará una vez finalizado el proyecto para guardar los datos de investigación que el proyecto haya generado o recopilado.
- c) Los beneficiarios pueden opcionalmente crearlo y mantenerlo para los datos de investigación que el proyecto genere o recopile.
- d) Los beneficiarios deben obligatoriamente crearlo y actualizarlo periódicamente para los datos de investigación que el proyecto genere o recopile.

46. Para garantizar el cumplimiento de los principios éticos fundamentales en los proyectos financiados por Horizonte Europa:

- a) Las personas solicitantes deben obligatoriamente completar un formulario de autoevaluación ética (“ethics self-assessment”) como parte de su solicitud que determine si la propuesta entraña implicaciones éticas significativas y, en su caso, si se gestionan adecuadamente.
- b) Las personas solicitantes pueden opcionalmente completar un formulario de autoevaluación ética (“ethics self-assessment”) como parte de su solicitud que determine si la propuesta entraña implicaciones éticas significativas y, en su caso, si se gestionan adecuadamente.
- c) Las personas solicitantes deben obligatoriamente completar un formulario de autoevaluación ética (“ethics self-assessment”) sólo cuando el panel evaluador lo solicite, que determine si la propuesta entraña implicaciones éticas significativas y, en su caso, si se gestionan adecuadamente.
- d) Las personas solicitantes deben obligatoriamente completar un formulario de autoevaluación ética (“ethics self-assessment”) únicamente si la solicitud es financiada que determine si la propuesta entraña implicaciones éticas significativas y, en su caso, si se gestionan adecuadamente.

47. **En Horizonte Europa el plan de igualdad de género e integración de la perspectiva de género (“gender equality plans and gender mainstreaming”):**
- a) Es opcional tenerlo para organismos públicos y organizaciones de investigación o instituciones de educación superior (tanto públicas como privadas). Los requisitos que puede cumplir el Plan se establecen en los Anexos generales del Programa de Trabajo (Work Programme 2021-2022 General Annexes).
 - b) Es obligatorio tenerlo para organismos públicos y organizaciones de investigación o instituciones de educación superior (tanto públicas como privadas). Los requisitos mínimos que debe cumplir el Plan se establecen en los Anexos generales del Programa de Trabajo (Work Programme 2021-2022 General Annexes).
 - c) Es obligatorio tenerlo para organismos públicos y organizaciones de investigación o instituciones de educación superior (tanto públicas como privadas), pero no existen requisitos mínimos.
 - d) Es obligatorio tenerlo para organismos públicos y organizaciones de investigación o instituciones de educación superior (tanto públicas como privadas). Los requisitos mínimos que debe cumplir el Plan los establece cada organismo particular según su propia legislación.
48. **En Horizonte Europa, para resolver los posibles conflictos entre los beneficiarios y la Unión Europea (UE), el Acuerdo de Subvención (AS) hace referencia a:**
- a) La ley del país del coordinador del consorcio.
 - b) La ley belga.
 - c) La ley definida en el Acuerdo de Consorcio (AC).
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
49. **En Horizonte Europa, a menos que se acuerde expresamente en el Acuerdo de Subvención (AS), cada copropietario puede conceder licencias no exclusivas a terceros para explotar los resultados conjuntos (sin ningún derecho a sublicencia), siempre que al otro copropietario se le concedan:**
- a) Al menos 90 días de aviso previo y una compensación justa y razonable.
 - b) Al menos 60 días de aviso previo y una compensación justa y razonable.
 - c) Al menos 30 días de aviso previo y una compensación justa y razonable.
 - d) Al menos 45 días de aviso previo y una compensación justa y razonable.
50. **En Horizonte Europa, en la negociación del Acuerdo de Consorcio (AC) intervienen:**
- a) La Comisión Europea.
 - b) El Consorcio.
 - c) La Comisión Europea y el Consorcio.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
51. **En Horizonte Europa, el Acuerdo de Subvención (AS) marca los derechos y compromisos que adquieren:**
- a) Los beneficiarios hacia la Comisión Europea y se firma al final de la fase de preparación de la subvención.
 - b) Los beneficiarios hacia la Comisión Europea y se firma al principio de la fase de preparación de la subvención.
 - c) Los beneficiarios hacia el coordinador del consorcio y la Comisión Europea y se firma al final de la fase de preparación de la subvención.
 - d) Los beneficiarios hacia el coordinador del consorcio y la Comisión Europea y se firma al principio de la fase de preparación de la subvención.

52. **En la mayoría de las convocatorias del Programa H2020, el tiempo máximo entre la comunicación al coordinador de la aprobación de un proyecto y la firma del acuerdo de subvención con la Comisión Europea es de:**
- 90 días.
 - 60 días.
 - 30 días.
 - 45 días.
53. **En Horizonte Europa, si el consorcio decidiera no proteger los resultados que sean susceptibles de aplicación industrial o comercial, este estará obligado a notificar la decisión a la Comisión Europea tras la finalización de su proyecto en un plazo de hasta:**
- 36 meses.
 - 24 meses.
 - 12 meses.
 - 48 meses.
54. **En Horizonte Europa, los costes subvencionables (eligible costs) de la ejecución de un proyecto deben ser costes:**
- Presupuestados, económicos y necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.
 - Reales, económicos y necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.
 - Estimados, económicos y necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.
 - Haber sido siempre incurridos durante el periodo de duración del proyecto.
55. **En Horizonte Europa, algunos de los costes considerados como NO elegibles (non eligible costs) son:**
- Los costes relacionados con la remuneración del capital.
 - Gasto de mensajería.
 - El IVA, si no es deducible por la entidad participante.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
56. **En Horizonte Europa, los informes financieros periódicos a presentar NO incluyen:**
- Un informe financiero resumido (periodic summary financial statement).
 - Una declaración individual de cada socio/entidad afiliada explicativa del uso de los recursos.
 - Una declaración de costes (financial statement) individual de cada socio.
 - Los ingresos relacionados con el proyecto (receipts of the action).
57. **El esquema general de pagos por parte de la Comisión Europea/Agencia incluye una serie de pagos:**
- Un pago inicial, a modo de prefinanciación (pre-financing payment) en un plazo de 90 días desde la fecha de comienzo del proyecto.
 - Uno o más pagos intermedios (interim payments) en un plazo de 60 días a partir de la recepción del correspondiente informe periódico.
 - Un pago de balance, final o de liquidación (payment of the balance) en un plazo de 90 días a partir de la recepción del informe final del proyecto por parte de la Comisión Europea.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

58. **En Horizonte Europa, NO serán conceptos elegibles para el cómputo de los costes de personal:**
- a) Los complementos fijos con base en legislación nacional.
 - b) Los complementos variables basados en práctica habitual.
 - c) Las contribuciones a la seguridad social.
 - d) Los complementos variables arbitrarios.
59. **¿Hasta cuántos meses después del pago de balance del proyecto (payment of the balance), podrá la Comisión Europea/Agencia realizar auditorías técnicas y/o financieras del mismo?**
- a) 36 meses
 - b) 24 meses
 - c) 12 meses
 - d) 48 meses
60. **El Consejo Europeo de Innovación actuará esencialmente a través de dos instrumentos:**
- a) Acciones de Investigación y Acciones de Innovación.
 - b) El explorador y el acelerador.
 - c) Premios de innovación y proyectos de innovación.
 - d) Acciones SME innovadoras y acciones exploratorias.
61. **¿Cuál es el porcentaje mínimo de Estados Miembros que deben participar en una asociación europea institucionalizada creada de conformidad con el artículo 185 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea?**
- a) 20%
 - b) 40%
 - c) 60%
 - d) 80%
62. **Una de las sinergias de Horizonte Europa con el programa LIFE garantizará:**
- a) Que en la planificación estratégica del Programa se detecten y determinen las necesidades en materia de I+i a fin de abordar los desafíos medioambientales, climáticos y energéticos dentro de la Unión.
 - b) Que en la planificación estratégica del Programa se detecten y determinen las necesidades en materia de I+D a fin de abordar los desafíos medioambientales, climáticos y energéticos dentro de la Unión.
 - c) Que en la planificación estratégica del Programa se detecten y determinen las necesidades en materia de I+D a fin de abordar los desafíos medioambientales, climáticos y de sostenibilidad dentro de la Unión.
 - d) Que en la planificación estratégica del Programa se detecten y determinen las necesidades en materia de I+i a fin de abordar los desafíos medioambientales y climáticos dentro de la Unión.
63. **¿Cuál de las siguientes convocatorias se registrarán por el sistema de financiación “lump-sums”?**
- a) Proyecto del Consejo Europeo de Investigación (ERC) Proof of Concept 2023.
 - b) Proyecto del Consejo Europeo de Investigación (ERC) Starting Grant 2022.
 - c) Proyecto del Consejo Europeo de Investigación (ERC) Consolidator Grant 2022.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

64. **Si una entidad quiere ser un “Associated Partner” en un Proyecto de Horizonte Europa debe cumplir lo siguiente:**
- Firmar el Grant Agreement.
 - Tener un presupuesto definido en el Grant Agreement para recibir financiación por las tareas especificadas en el Grant Agreement.
 - Cumplir las condiciones de elegibilidad para recibir financiación.
 - Cumplir sus tareas especificadas en el Grant Agreement y no recibir financiación.
65. **¿Cuál es el umbral estándar a partir del cual se solicitará un CFS (Certificate on the financial statements) sobre los costes subvencionables para acciones del Programa Horizonte Europa?**
- Mayor de 350.000 €.
 - Mayor o igual a 350.000 €.
 - Mayor de 430.000 €.
 - Mayor o igual a 430.000 €.
66. **En caso de que sea necesario solicitar un CFS (Certificate on the financial statements), la auditoría:**
- Siempre la realizará un auditor externo cualificado, independiente y conforme a la Directiva 2006/43/CE.
 - Siempre la realizará un auditor perteneciente al Tribunal de Cuentas del país del beneficiario.
 - Siempre la realizarán los auditores nombrados y enviados por la Comisión Europea.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
67. **En una Acción Marie Skłodowska Curie para intercambio de personal (MSCA STAFF EXCHANGES), ¿cuál es el número máximo de “person-month” que se pueden subvencionar?**
- 250.
 - 300.
 - 360.
 - No hay límite, siempre que el presupuesto lo permita.
68. **En un proyecto del Consejo Europeo de Investigación (ERC), ¿cuáles son los porcentajes mínimos de dedicación horaria del IP al proyecto?**
- “Starting Grant” un 60%, “Consolidator Grant” un 50%, “Advanced Grant” un 30% y “Synergy Grant” un 30%.
 - “Starting Grant” un 50%, “Consolidator Grant” un 50%, “Advanced Grant” un 30% y “Synergy Grant” un 30%.
 - “Starting Grant” un 60%, “Consolidator Grant” un 50%, “Advanced Grant” un 40% y “Synergy Grant” un 30%.
 - “Starting Grant” un 50%, “Consolidator Grant” un 40%, “Advanced Grant” un 30% y “Synergy Grant” un 30%.

69. **Un investigador presenta una propuesta al Consejo Europeo de Investigación (ERC) en la convocatoria de 2022 y obtiene una “C” en la evaluación, ¿hasta qué convocatoria NO se podrá presentar de nuevo?**
- La convocatoria de 2023.
 - La convocatoria de 2024.
 - La convocatoria de 2025.
 - No hay limitación.
70. **En una Acción Marie Slodowska Curie para intercambio de personal (MSCA STAFF EXCHANGES), ¿cada cuánto tiempo hay que enviar el Plan de Gestión de Datos (Data Management Plan)?**
- En mitad del periodo del proyecto y si es necesario se podrá modificar.
 - Al principio del proyecto y si es necesario se podrá modificar.
 - En un plazo de 30 días siempre después de la reunión inicial del proyecto.
 - En un plazo de 30 días cada vez que se cumple un año desde de la fecha de inicio de la acción.
71. **En una Acción Marie Slodowska Curie para Redes Doctorales (MSCA DOCTORAL NETWORKS), ¿qué conceptos son los mínimos que siempre se deben pagar al personal contratado?**
- “Living allowance”, “Mobility allowance”, “Family allowance”.
 - “Living allowance”, “Mobility allowance”.
 - “Living allowance”, “Mobility allowance”, “Family allowance”, “Special needs allowance”.
 - “Living allowance”, “Mobility allowance”, “Family allowance”, “Long- term leave allowance”.
72. **Las Acciones Marie Slodowska Curie postdoctoral individual (MSCA POSTDOCTORAL FELLOWSHIPS), son evaluadas según tres criterios con los porcentajes siguientes:**
- “Excellence” 50%, “Impact” 25%, “Quality and efficiency of the implementation” 25%.
 - “Excellence” 50%, “Impact” 30%, “Quality and efficiency of the implementation” 20%.
 - “Excellence” 40%, “Impact” 30%, “Quality and efficiency of the implementation” 30%.
 - En porcentajes iguales.
73. **Los investigadores contratados deberán cumplir la siguiente norma de movilidad: no deberán haber residido ni desarrollado su actividad principal (trabajo, estudios, etc.) en el país del beneficiario (en el caso de las Becas Postdoctorales Europeas), o de la organización de acogida para la fase saliente (en el caso de las Becas Postdoctorales Mundiales) durante:**
- Más de 12 meses en los 48 meses inmediatamente anteriores a la fecha límite de la convocatoria.
 - Más de 18 meses en los 48 meses inmediatamente anteriores a la fecha límite de la convocatoria.
 - Más de 6 meses en los 48 meses inmediatamente anteriores a la fecha límite de la convocatoria.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

74. En el caso de las acciones COST, los derechos de IPR (Intellectual Property Rights) vinculados al “background” seguirán siendo propiedad exclusiva del participante que introdujo la información para su uso en la Acción COST. No obstante:

- a) Cada participante deberá conceder a cada uno de los demás participantes en una Acción COST un derecho y una licencia exclusiva y exenta del pago de derechos de autor para utilizar y acceder a su “background” mientras dure la Acción COST y con el único fin de llevarla a cabo.
- b) Cada participante deberá conceder a cada uno de los demás participantes en una Acción COST un derecho y una licencia no exclusiva y exenta del pago de derechos de autor para utilizar y acceder a su “background” mientras dure la Acción COST y con el único fin de llevarla a cabo.
- c) Cada participante deberá conceder a cada uno de los demás participantes en una Acción COST un derecho y una licencia exclusiva y no exenta del pago de derechos de autor para utilizar y acceder a su “background” mientras dure la Acción COST y con el único fin de llevarla a cabo.
- d) Los derechos de IPR de todos los participantes son de libre uso y exentos de licencia mientras dure la Acción COST y con el único fin de llevarla a cabo.

75. ¿Qué fases y duración tiene un proyecto INTERREG?

- a) “Core Phase” 2 años, “Follow-up Phase” 1 año y “Results Phase” 1 año.
- b) “Core Phase” 2 años, “Follow-up Phase” 2 años.
- c) “Core Phase” 1 año, “Follow-up Phase” 1 año y “Results Phase” 2 años.
- d) “Core Phase” 3 años y “Follow-up Phase” 1 año.

76. En el caso de hacer un presupuesto para un Proyecto LIFE, la regla del 2% indica:

- a) Que las entidades públicas participantes en un proyecto deben aportar al presupuesto del mismo al menos un 2% más que la suma de los costes de personal público.
- b) Que las entidades públicas participantes en un proyecto deben aportar al presupuesto del mismo al menos un 2% más que la suma de los costes de personal total.
- c) Que las entidades públicas participantes en un proyecto debe aportar al presupuesto del mismo al menos un 2% más que la suma de los costes totales del proyecto.
- d) No es necesaria dicha regla para el presupuesto.

77. En el “Work programme” para 2023-2024 del Programa Justicia de la Comisión Europea publicado el 25/11/2022 los objetivos específicos establecidos son:

- a) “Judicial library”, “Judicial training” y “Judicial implementation”.
- b) “Judicial cooperation”, “Judicial implementation” y “Access to justice”.
- c) “Judicial cooperation”, “Judicial training” y “Access to justice”.
- d) “Judicial implementation”, “Judicial training” y “Judicial library”.

78. Los criterios generales de evaluación de las convocatorias del Programa “Digital Europe” son los siguientes:

- a) Excellence, Implementation and Impact.
- b) Relevance, Implementation and Impact.
- c) Excellence, Impact and Dissemination.
- d) Relevance, Dissemination and Impact.

79. **¿Qué organismo proporciona la certificación IBEROEKA?**
- a) CONACYT.
 - b) FUNDECYT.
 - c) CYTED.
 - d) CONICET.
80. **El CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación) es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica que actuará con sujeción a:**
- a) El derecho privado.
 - b) Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - c) Ley de Entidades Estatales Autónomas.
 - d) Ley Orgánica del Sistema Universitario.



PARTE PRÁCTICA DEL EJERCICIO

SUPUESTO 1

ENUNCIADO

Un grupo de investigación de la Universidad de Granada acuden a la Oficina de Proyectos Internacionales para recibir apoyo en la preparación de un proyecto de investigación de tipología "Innovation Action" que durará cuatro años. En primer lugar, hay que elaborar el presupuesto, cuando todo está preparado es enviado a la Comisión Europea y tras la evaluación es financiado.

Los investigadores cuentan con el siguiente consorcio, compuesto por todo tipo de entidades:

ID	Nombre	Participación	País	Tipo
1	Socio 1	Coordinador	España	Universidad
2	Socio 2	Beneficiario	Alemania	PYME
3	Socio 3	Beneficiario	Francia	Empresa (no PYME)
4	Socio 4	Beneficiario	Israel	PYME
5	Socio 5	Beneficiario	España	Universidad
6	Socio 6	Beneficiario	Italia	Centro de Investigación
7	Socio 7	Beneficiario	Georgia	Universidad

Tabla de esfuerzos (person/month):

	WP1	WP2	WP3	WP4	WP5	WP6	WP7	WP8	WP9	WP10	WP11	WP12	WP13	WP14	Total
Socio1	10	10	4	4	4	20	14	5	5	3	3	3	2	2	89
Socio2	1,5	0,5	4,5	3,5	3,5	3	0	23,5	16,5	2	0	21,5	1	1	82
Socio3	4	2	22	0	0	10	9	0	0	10	8	4	6	9	84
Socio4	3	3	1	14	6	0	0	24	10	31	10	0	1,5	1,5	105
Socio5	1	0,5	14,5	3	2	0	0	8	6	7	5	32	1,5	1,5	82
Socio6	1,5	1	1	6	3	5	2,5	12	7	0	0	2	1	3	45
Socio7	0,5	0,5	16	8	8	1	1,5	4	4	1	1	2	1	1	49,5

81. **¿Es correcto incluir a Georgia en la propuesta como beneficiario?**
- Sí, por ser un estado en solicitud de asociación a la Unión Europea.
 - Sí, por ser un estado asociado a Horizonte Europa.
 - Sí, por un estado de renta medias o bajas según se define en los anexos del Work Program.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.
82. **El coordinador tiene una media de PM (person/month) de 5.000 €, y necesitará 20.000 € en Consumibles, y 20.000 € en viajes. ¿Cuál será la financiación máxima de costes indirectos que puede pedir a la CE?**
- 135.250 €.
 - 210.250 €.
 - 121.250 €.
 - Ninguna de las anteriores es correcta.

83. **El Socio 3 tiene una media de PM (person/month) de 5.500 €, y necesitará 100.000 € en consumibles, ¿cuál será la financiación máxima que puede pedir a la CE?**
- a) 702.500 €.
 - b) 491.750 €.
 - c) 632.250 €.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
84. **El Socio 7 necesita comprar un equipamiento que tiene un valor de 500.000 €. Este se comprará el primer día de proyecto y se compartirá con otro proyecto al 50%. ¿Qué cantidad máxima pueden pedir en el presupuesto si sus reglas indican que se amortiza en cinco años?**
- a) 500.000 €.
 - b) 250.000 €.
 - c) 200.000 €.
 - d) No se puede compartir equipamiento.
85. **El Socio 5 tiene los siguientes gastos: 100.000 € en personal, 20.000 € en subcontratos y 10.000 € en consumibles. ¿Qué cantidad es la máxima que puede financiar la Comisión Europea a ese socio?**
- a) 130.000 €.
 - b) 162.500 €.
 - c) 157.500 €.
 - d) 110.000 €.
86. **El Socio 2 es una PYME y la persona propietaria no tiene salario definido en la empresa. ¿Puede cobrar por su trabajo en el proyecto?**
- a) No, nunca si no tiene nómina.
 - b) Sí, una cantidad fija definida en función de su responsabilidad e incluida previamente en la propuesta.
 - c) Sí, sólo si el “officer” se lo permite una vez aprobado el proyecto.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
87. **Una vez concedido el proyecto, hay que firmar electrónicamente la DoH (Declaration of Honor) en el “Funding & Tenders Portal” y el Socio 6 nunca ha participado en proyectos del Programa Marco por tanto sólo tiene el PIC (Participant Identification Code) registrado. ¿Qué debe hacer para firmar el proyecto?**
- a) Enviar una carta certificada al “officer” proponiendo al firmante.
 - b) Designar un LEAR y que firme el proyecto.
 - c) Designar un LEAR y éste es el que debe enviar la carta certificada al “officer” designando al firmante.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

88. **Una vez concedido el proyecto, el primer FS (Financial Statement) se hace a los 14 meses. Una empleada del Socio 4 que trabaja a tiempo completo en la acción se toma cuatro meses de permiso de maternidad. En ese periodo, tras el nacimiento de su hijo, ¿cuántos días podremos imputar al proyecto de esa empleada?**
- a) 215.
 - b) 251.
 - c) 179.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
89. **Durante la ejecución del proyecto el coordinador cambia de banco y por tanto, de número de cuenta. ¿Cómo se realiza el proceso?**
- a) Comunicándolo al “officer” y éste realiza el cambio en el “Funding & Tender Portal”.
 - b) A través de un “Grant Agreement Amendment”.
 - c) Enviando una carta certificada del banco al “officer”.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
90. **Durante la ejecución del proyecto el Socio 4 necesita hacer una transferencia de 50.000 € de su presupuesto al del Socio 2. ¿Es necesario firmar un “Grant Agreement Amendment”?**
- a) Sí, siempre hay que realizarlo si es igual o superior a 25.000 €.
 - b) No, si no hay modificación en el Anexo I.
 - c) No, en ningún caso es necesario para transferencias de dinero.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

SUPUESTO 2

ENUNCIADO

Desde la Comisión Europea nos acaban de comunicar que se ha concedido el proyecto europeo titulado “La salud mental en la adolescencia. Influencia de las redes sociales (INSAMEN)”, solicitado en la convocatoria HORIZON-MSCA-2022-SE-01, y del que somos los coordinadores.

El proyecto tiene una duración de 48 meses y dará comienzo el próximo 01/01/2024. Está formado por 13 socios de diferentes países y sectores (11 participan como “beneficiaries” y 2 como “partner organisations”), con una financiación obtenida de 1.375.400 €, para realizar un total de 299 meses de estancia.

El reparto del presupuesto es el siguiente:

CONSORCIO	PAÍS	Sector	P/M	FINANCIACIÓN
Coordinador 1	España	Académico	47	216.200 €
Socio 2	Alemania	No académico	27	124.200 €
Socio 3	Francia	No académico	55	253.000 €
Socio 4	Portugal	No académico	28	128.800 €
Socio 5	Italia	Académico	30	138.000 €
Socio 6	Portugal	Académico	20	92.000 €
Socio 7	Austria	No académico	22	101.200 €
Socio 8	Alemania	Académico	20	92.000 €
Socio 9	Austria	Académico	22	101.200 €
Socio 10	Francia	Académico	12	55.200 €
Socio 11	España	No académico	16	73.600 €
Socio 12	EE.UU.	Académico	0	0
Socio 13	EE.UU.	No académico	0	0
Total			299	1.375.400 €

91. **Una vez negociado el proyecto, hemos procedido a la firma del Grant Agreement. Indica qué socios se han adherido al Grant Agreement:**

- a) Todo el consorcio (13 socios).
- b) Solo el coordinador.
- c) Todos los socios menos el 12 y 13.
- d) Los socios con más de 100.000 € de financiación.

92. **En este momento estamos negociando el acuerdo de consorcio y el coordinador está proponiendo descontar a cada socio un porcentaje de las partidas de “Research, training and networking contribution” y de “Management and indirect contribution” para gastos comunes del consorcio. ¿Qué porcentaje máximo puede descontar de cada partida?**

- a) Ninguno, tienen que transferirse al socio íntegramente.
- b) El 25% de la partida de “Research, training and networking contribution” y el 50% de “Management and indirect contribution”.
- c) El 50% de la partida de “Research, training and networking contribution” y el 25% de “Management and indirect contribution”.
- d) No hay un límite establecido por la Comisión Europea, el porcentaje se acuerda entre los socios.

93. **Respecto a la partida de “Contributions for seconded staff members”, ¿Qué porcentaje puede dedicarse a los gastos comunes del consorcio?**
- a) 25%.
 - b) 50%.
 - c) 10%.
 - d) Ninguno, tiene que transferirse al socio íntegramente.
94. **Tenemos “secondments” establecidos desde el inicio del proyecto, así que hay que gestionar los primeros viajes. El IP de nuestra institución nos pregunta por la elegibilidad de los miembros de su equipo en base a su vinculación. Tiene un investigador FPU en su tercer año de contrato y quiere hacer una estancia de 6 meses bajo este proyecto, ¿Es elegible?**
- a) No, solo se puede desplazar personal indefinido.
 - b) Sí, pero solo puede estar 1 mes.
 - c) No, solo puede al inicio del último año de contrato.
 - d) Sí, es elegible, pero tiene que retornar a la institución de partida.
95. **En su grupo de investigación de nuestra institución también colabora una investigadora Marie Skłodowska-Curie postdoctoral (Individual fellowship), contratada a tiempo completo desde hace 6 meses, que está muy interesada en realizar un secondment, ¿es elegible?**
- a) Sí, es elegible, pero tiene que retornar a la institución de partida.
 - b) No, no es elegible.
 - c) Sí, es elegible para un secondment de un máximo de 6 meses.
 - d) Sí, es elegible solo al inicio del último año de contrato.
96. **El 01/01/2024 se incorpora al grupo de investigación de nuestra institución un investigador indefinido a tiempo parcial (50% de dedicación), ¿es elegible para realizar “secondment”?**
- a) Sí, desde el 01/01/2024.
 - b) Sí, desde el 01/02/2024.
 - c) Sí, desde el 01/03/2024.
 - d) Sí, pero a partir del segundo año de contrato.
97. **Para que los “secondments” de un investigador determinado que viaja a un socio concreto sean financiados para la Comisión Europea al final del proyecto, ¿qué duración en total deben sumar dichos “secondments”?**
- a) Máximo la duración del proyecto, 48 meses.
 - b) No hay mínimo.
 - c) Mínimo 1 mes y máximo 12 meses.
 - d) Obligatorio 6 meses.
98. **Durante el “secondment”, ¿qué tipo de ingresos recibe el investigador desplazado?**
- a) Solo su sueldo habitual.
 - b) Solo una ayuda de 2.300 €/mes.
 - c) Su sueldo habitual y mínimo una ayuda de 2.300 €/mes independientemente del coste de la estancia.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

99. Si un investigador de nuestra institución comienza el viaje el día 1 de abril desde Granada, se incorpora a la institución del “secondment” el 2 de abril, termina en dicha institución el 15 de mayo y llega a Granada el 16 de mayo, ¿Qué periodo nos podría financiar la Comisión Europea?
- a) Del 1 de abril al 16 de mayo.
 - b) Del 31 de marzo al 17 de mayo.
 - c) Abril (solo meses completos).
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
100. En el portal de la Comisión Europea cada socio graba datos de los “secondments” realizados por su institución, ¿qué información hay que introducir?
- a) Los datos de la institución de acogida, la fecha de inicio y de fin de la estancia, gastos en los que ha incurrido y los datos personales del investigador que se desplaza (nombre, nacionalidad, etc).
 - b) Sólo los datos de la institución de acogida y la fecha de inicio y de fin de la estancia.
 - c) Sólo datos personales del investigador que se desplaza (nombre, nacionalidad, etc).
 - d) Los datos de la institución de acogida, la fecha de inicio y de fin de la estancia y los datos personales del investigador que se desplaza (nombre, nacionalidad, etc)



